


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

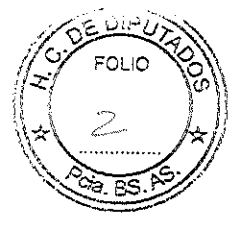
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la trayectoria del deportista Alejandro Rubén Glaria, quien ha tenido un destacado desempeño como futbolista.


Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS


Alejandro Rubén Glaría es un deportista retirado, nacido en la provincia de Buenos Aires, y que ha desempeñado en ella una parte de su carrera deportiva, como futbolista. Nació en Bella Vista en el año 1970, iniciando su carrera deportiva en el Club Atlético San Miguel, en lo que en ese momento era el partido de General Sarmiento. Desarrolló una amplia trayectoria deportiva, tanto en nuestro país como en el exterior, jugando en los siguientes equipos: Club Atlético San Miguel 1989-1990, Santiago Wanderers 1990-1991, Universidad Católica 1992, Alianza Lima 1992, Club Atlético Kimberley 1992, Coquimbo Unido 1993, Cobrelco 1994-1995, Club Atlético Banfield 1996-1998, Pachuca 1998-2000, Puebla 2000, UNAM 2000-2001, Monarcas 2002, Jaguares de Chiapas 2002, Jaguares de Tapachula 2003, Talleres de Córdoba 2003.

Dentro de su trayectoria profesional en la provincia de Buenos Aires se destaca su actuación en el Club Atlético Banfield, donde no sólo tuvo que compartir amargamente el descenso de categoría del equipo, sino que en la temporada siguiente fue su goleador con 30 tantos convertidos.

Podemos ver su extendida trayectoria deportiva, tanto en nuestro país, como en diversos países de América Latina, donde cabe destacar que jugando para el Pachuca de México, convirtió 3 goles en la final, llevando a la victoria en el campeonato de invierno de 1999.

Al retirarse, ha seguido ligado al mundo del deporte, siendo ejemplo para jóvenes deportistas que se inician en diversas disciplinas, dando charlas a los jóvenes, en colegios y clubes de José C. Paz, de manera gratuita.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


José José Pérez
Propietario
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.